



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

Panel 3: Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional

Reflexiones sobre el ejercicio profesional en Antropología. Procesos de debate en el marco de la Universidad Nacional de La Plata

Karen Liotta. Vocal Titular del Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. karenliotta.a@gmail.com

Resumen

El Panel *“Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional”* a cargo del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, coordinado por Silvia Hirsch y Paula Lanusse, propuso reunir a colegas que son directoras y directores de las carreras de antropología del país y a quienes presiden organizaciones (asociaciones, colegios profesionales) de Antropología, "para debatir y trabajar en la elaboración de propuestas que nos permitan ampliar los horizontes para el ejercicio profesional de la antropología."

En ese marco se presentaron catorce disertaciones orales que pueden consultarse en el registro audiovisual del congreso. Trece de esas presentaciones se reponen acá en forma escrita:

- Hirsch, Silvia y Paula Lanusse. “Debatir la matrícula en antropología: Las carreras y asociaciones de antropología dialogan sobre el ejercicio profesional”. Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA).
- Espiro Valeria Elizabeth. “La profesionalización de la Arqueología y la Antropología en Catamarca”. Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.



- Casimiro, Nancy y Lucía Ríos. “Las PPS (Prácticas Profesionales Supervisadas) como opción de trabajo final de licenciatura en antropología en la Universidad Nacional de Córdoba”. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Bergesio, Liliana. “Antropología en Jujuy: historia y desafíos de la carrera y el Colegio de Graduados”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy.
- Fretes, Lucía Mabel . “Matrícula y antropología social en Misiones, de potencialidades y deberes”. Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- Liotta, Karen. “Reflexiones sobre el ejercicio profesional en Antropología. Procesos de debate en el marco de la Universidad Nacional de La Plata”. Centro de Graduatxs de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Matta, Juan Pablo. “Consideraciones sobre una Ley de Ejercicio Profesional de la Antropología desde la experiencia atravesada en la Provincia de Buenos Aires”. Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Badaró, Máximo. “La licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Escuela IDAES / Universidad Nacional de San Martín”. Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Kropff Causa, Laura. “La profesionalización de la antropología en la Universidad Nacional de Río Negro”. Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación sociocultural, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, Universidad Nacional de Río Negro.
- Lombardo, Emilio. “Debatir la matrícula: Los antropólogos de la calle”. Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Salta.
- Barrera, Nicolás. “Breves apuntes para pensar la formación en Antropología en la ciudad de Rosario”. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- López Tessore, Verónica. “Debatir la matrícula en Antropología: Genealogías y trayectos desde Rosario”. Asociación de Antropología de Rosario.



- Engelman, Juan Manuel. “Relevamiento sobre matriculación de la Sociedad Argentina de Antropología”. Sociedad Argentina de Antropología (SAA).

Palabras Claves: *Antropología; ejercicio profesional, carreras y asociaciones de Antropología*

La presente propuesta, vinculada al ejercicio profesional y la matrícula en Antropología, forma parte de un profundo proceso de reflexión y de debate desarrollado en el marco de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de la Plata, a partir de los diversos aportes realizados por múltiples actores que forman parte de esta institución. El Centro de Graduadxs es la herramienta de representación con la que cuentan lxs profesionales tituladxs en esta Unidad Académica; se desempeña como espacio de organización gremial, conteniendo la discusión durante las últimas dos décadas sobre la formación de grado, los campos de inserción profesional y, en este sentido, la posibilidad de matriculación en Antropología. El debate en torno a la matrícula en Antropología es complejo, y pone de manifiesto las múltiples tensiones existentes al momento de pensar el ejercicio profesional vinculado a la disciplina. En el caso de la Universidad Nacional de La Plata, la Licenciatura en Antropología se estudia en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, lo cual implica, en gran medida, la expresión de una tradición particular que se caracteriza por una marcada impronta en relación al Museo de La Plata y a la convivencia con carreras de grado como la Licenciatura en Geología y la Licenciatura en Biología, sumado a una formación en Antropología que contiene las orientaciones en Antropología Biológica, Arqueología y Antropología Sociocultural dentro de una única trayectoria curricular. Estas particularidades, en articulación con una multiplicidad de procesos de organización que responden a dinámicas sociales y políticas coyunturales, han habilitado la formación de profesionales con perfiles diversos. Aun así, se evidencia la reproducción durante la formación de grado de un perfil académico más tradicional, vinculado a trayectorias en investigación.

Durante las últimas instancias que se sucedieron hasta el año 2018, donde la comunidad



académica se encontró debatiendo en relación a los proyectos de Ley vinculados a la colegiatura y a la matriculación en Antropología para la Provincia de Buenos Aires, el proceso estuvo centrado en reflexionar en torno al ejercicio profesional en Antropología a través de los ejes presentes en los proyectos de ley; las incumbencias y las áreas de aplicación; las obligaciones, los derechos y las sanciones; la figura del colegio y su estructura; el comité de ética y su integración; el registro y la matriculación. Este proceso se desarrolló en articulación con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y con la Universidad Nacional de San Martín, y en diálogo con las universidades y asociaciones del país que forman parte de la revisión constante de las formas en que se piensa y se ejerce desde la Antropología. Marcado por el contexto político de nuestro país, este debate perdió fuerza luego de ser archivado el último proyecto de ley presentado en la Cámara de Senadores en el año 2018.

Actualmente, el debate vuelve a retomarse en el marco de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, atendiendo a la urgencia y a la necesidad de abordar de manera colectiva junto a todos los claustros involucrados este proceso que impacta directamente en las posibilidades laborales y las formas de ejercicio profesional. A partir de sucesivas instancias de encuentro surgen algunas reflexiones y preguntas que abonan a pensar posibles líneas centrales para continuar profundizando en este proceso junto a toda la comunidad académica.

Uno de esos puntos tiene que ver con la importancia de reflexionar acerca de la relación entre el quehacer y la formación en Antropología en nuestro país y la región (Bartolomé, 2007; Boivin y Rosato, 2011). Los debates generados contienen la necesidad de dar cuenta de la heterogeneidad de espacios que se transitan profesionalmente en la actualidad, sobre todo en aquellos que se encuentran por fuera de lo que se tiende a denominar como el espacio académico. Desde el Centro de Graduadxs de la Facultad se realizó un primer sondeo a partir del cual se analizaron 88 respuestas a un formulario que tuvo como objetivo indagar en los espacios de inserción profesional de lxs graduadxs en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. El mismo da cuenta no solamente de la evidente diversidad de perfiles, si no de las dificultades que tiene hoy la Universidad para sostener vínculos con aquellxs graduadxs que desarrollan sus



actividades por fuera de los ámbitos más propios de construcción de conocimiento y ejercicio profesional, que incluyen espacios de gestión a nivel nacional, provincial y municipal, docencia, sectores empresariales y organizaciones no gubernamentales. A esto se suma un porcentaje significativo de profesionales que no se encuentran ejerciendo por razones diversas, que incluyen el desconocimiento de algunos campos de inserción laboral, la falta de cupos y el aumento del desempleo en el actual contexto que atravesamos, profundizado por el impacto de las políticas neoliberales desplegadas durante el gobierno de la alianza Cambiemos y la actual crisis sanitaria mundial. A partir de los resultados de la encuesta realizada, se evidencia la necesidad de conocer acerca de las prácticas antropológicas que se despliegan en todos aquellos sectores, entendidos como campos en los cuales se construyen y circulan conocimientos, disciplinas, sujetos. Uno de los interrogantes que surge a partir de ello es sobre el rol de la Universidad Pública en el contexto que atravesamos como sociedad, las relaciones que se tejen desde la misma con los territorios que se habitan, y el carácter profundamente político de la misma (Ferrer, 2016; García Guadilla, 2008; Huergo, 2005). En este sentido, se piensa en el vínculo con el rol del Estado: ¿cómo entendemos la regulación del ejercicio profesional por parte del mismo? Aquí surge otro interrogante fundamental en relación a cómo concebir esa regulación, entendiéndose como reconocimiento de los aportes posibles de realizar desde la disciplina antropológica y el desarrollo de las prácticas asociadas a la misma a partir de un marco normativo. Otra de las reflexiones, siguiendo con esta última idea, tiene que ver con los desafíos a los cuales nos enfrentamos hoy como profesionales. El contexto regional y global demanda no sólo la producción de conocimiento que atienda a los procesos que nos atraviesan en el presente, si no a la acción y el trabajo situado, en formatos que ponen en tensión los tiempos metodológicos más tradicionales y exigen la acción-reflexión constante. Se vuelve pertinente la pregunta acerca de cómo se trabaja con otrxs. La cuestión ética aparece también como un punto central al momento de pensar en cómo pueden regularse las prácticas antropológicas, llevando a reflexionar en relación al trabajo interdisciplinario y a la cuestión política sobre los vínculos con otrxs en el ámbito laboral. Volvemos a la pregunta de fondo, transversal al debate sobre la matrícula en Antropología: ¿qué tiene para decir-hacer-aportar hoy la



Antropología? Quizás la posibilidad de conocer, sistematizar y reflexionar en mayor profundidad acerca de cuáles son los campos en los que se mueven actualmente lxs antropólogxs, en qué formatos y con quiénes se construye conocimiento, pueda trazar algunos ejes que nos permitan instalar y materializar un proyecto construido colectivamente. Es en este sentido que desde la Universidad Nacional de La Plata se continúa profundizando el proceso de trabajo que permite pensar el debate a partir de la puesta en común de experiencias y miradas que posibilitan seguir complejizando las discusiones, re-pensando los marcos normativos y los perfiles profesionales en Antropología.

Referencias Bibliográficas

Bartolomé, L. (2007). Argentina: la enseñanza de la antropología social en el contexto de las ciencias antropológicas. *Latin American Working Group of the WAN Collective*.

Boivin, M., & Rosato, A. (2011). Antropologías nacionales, antropología propia y formación antropológica: Comentarios desde Argentina. *Alteridades*, 21(41), 99-102.

Ferrer, A. (2016). Universidad pública y desarrollo: innovación, inclusión y democratización del conocimiento. *Entornos*, 29(2).

García Guadilla, C. (2008). El compromiso social de las universidades. Caracas, Venezuela: Cuadernos del CENDES, vol. 25, núm. 67.

Huergo, J. (2005). Un modo de construir el compromiso social de la universidad. *Tram (p) as de la Comunicación y la Cultura*, 35, 8-17.

